



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	Dirección Operativa
Oficio Núm.	CEMER/DG/795/2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"



Cuernavaca Morelos; a 10 de septiembre de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

**C. MARIA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ ZEPEDA,
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA
PRESENTE**



En atención a su oficio número DIFG/SRIA/419/2013, recibido con fecha 10 de agosto de 2013, a presente anualidad, y por instrucciones del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo por el que se integra la Unidad de Información Pública del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca y se crea el Consejo de Información Clasificada", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**



- C.C.P.- Dr. Jorge Morales Barud. Presidente Municipal de Cuernavaca.- Para su conocimiento
- Lic. María Cristina Ríos Meraza. Secretaria Municipal.- Mismo fin
- Lic. Fernando Josaphat Martínez Cué.- Sindico Municipal.- Mismo fin
- Lic. Enrique Paredes Sotelo.- Secretario de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin
- M.en D. Jesús Eduardo Salazar Aguayo.- Secretario de Desarrollo Económico.- Mismo fin.
- Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
- Archivo/Minutario.
- EBO/VLCH/GGOD



OFICINA DEL PRESIDENTE



CEMER

Bldv. Adolfo López Mateos #100 esq. Dr. Guillermo Gandara Col. El Vergel Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28-56
http://tramites.morelos.gob.mx



008507

